Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

767/2017

DAGCI, MELEK s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2020.- LL

Atento al tiempo transcurrido, siga con el ARCHIVO ordenado a fs.117vta.

SILVINA ANDREA BRACAMONTE

JUEZ FEDERAL

CERTIFICO que en las presentes actuaciones no se adeuda tasa de justicia. Conste.

Buenos Aires, de de 2020.

Fecha de firma: 20/03/2020
Alta en sistema: 17/04/2020
Firmado por: ANA LAURA BRUNO, SECRETARIO DE JUZGADO

#29425823#257991190#20200320105508363